

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 6/15

FACTUM:2015/000430

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE 3 (CRITERIO CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL Servicio de atención integral a mujeres con hijos/as a través de casa de acogida, 2015-2016.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a Ana Rosa Ambrosiani, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).

-----D. Ramón Pérez (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

----- D^a Fátima Montenegro. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

-----D^a María Ugart, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

-----D^a Carolina Feu.- Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION

BOJA número 86 de 7 de mayo de 2015.

Perfil del Contratante de fecha 7 de mayo de 2015.

Código Seguro de verificación: j jKsxsS50+HCCYUkEy22MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Ana Rosa Ambrosiani Fernandez

FECHA

15/07/2015

Carolina Feu Viegas

ID. FIRMA

infante55.sevilla.org

j jKsxsS50+HCCYUkEy22MQ==

PÁGINA

1/3



j jKsxsS50+HCCYUkEy22MQ==

Sevilla, a 02/07/2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente del informe aclaratorio emitido por el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales de fecha 1 de julio del presente. La valoración efectuada de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe citado es la siguiente:

Empresa	Puntuación Proyecto Técnico
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	31,5 puntos
FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA	25,5 puntos

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores	Proposición económica ofertada
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	40.865,75 €
FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA	40.000,00 €

Según el informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales, de fecha 2 de julio de 2015, los resultados de los licitadores en relación al criterio de adjudicación cuantificable de forma automática, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, son los siguientes:

Empresa	Puntuación Proposición económica
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	53,13 puntos
FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA	52 puntos

RESOLUCION DE LA MESA

A la vista de los informes de valoración de las ofertas presentadas, del Servicio de Intervención y de Administración de los Servicios Sociales de fecha 1 y 2 de julio de 2015 respectivamente, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Código Seguro de verificación: j j k s s x S 5 0 + H C C Y U k E y 2 2 M Q = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	15/07/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org j j k s s x S 5 0 + H C C Y U k E y 2 2 M Q = =	PÁGINA	2/3



j j k s s x S 5 0 + H C C Y U k E y 2 2 M Q = =

Empresa	Puntuación Total
1.ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	84.63 puntos
2. FILIPENSES HIJAS DE MARIA DOLOROSA	77.5 puntos

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS con CIF G91910109 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: j jKsSxS50+HCCYUkEy22MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Carolina Feu Viegas	FECHA	15/07/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org j jKsSxS50+HCCYUkEy22MQ==	PÁGINA	3/3
 j jKsSxS50+HCCYUkEy22MQ==			